



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 035-2020-FO-UNAP

San Juan Bautista, 05 de marzo de 2020

VISTO:

El Oficio N° 006-2020-UI/FO-UNAP, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología sobre el cambio de título del plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto doña Graciela Mercedes Pérez Marcovich, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, comunica al decano sobre el cambio de título del plan de trabajo de tesis que decía: **"RELACIÓN ENTRE EDAD CRONOLÓGICA Y DENTAL APLICANDO DOS MÉTODOS EN PACIENTES DE 5-10 AÑOS ATENDIDOS EN EL CENTRO IMAGENOLÓGICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNAP 2018- 2019"**, por el que debe decir: **"EFECTIVIDAD EN LA ESTIMACIÓN DE LA EDAD CRONOLÓGICA ENTRE DOS MÉTODOS EN PACIENTES DE 5-10 AÑOS QUE ACUDIERON AL CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES UNAP – 2018-2019"** para optar el título profesional de Cirujano Dentista, se encuentra conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN EL INFORME DE TESIS Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO el título del plan de trabajo de tesis: **"RELACIÓN ENTRE EDAD CRONOLÓGICA Y DENTAL APLICANDO DOS MÉTODOS EN PACIENTES DE 5-10 AÑOS ATENDIDOS EN EL CENTRO IMAGENOLÓGICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNAP 2018-2019"**, presentado por: Jennifer Jazmín Padilla Tafur y Lila Margarita Rodríguez Ruiz.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el cambio de título del plan de trabajo de tesis a: **"EFECTIVIDAD EN LA ESTIMACIÓN DE LA EDAD CRONOLÓGICA ENTRE DOS MÉTODOS EN PACIENTES DE 5- 10 AÑOS QUE ACUDIERON AL CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES UNAP – 2018-2019"** presentado por: Jennifer Jazmín Padilla Tafur y Lila Margarita Rodríguez Ruiz, en mérito al fundamento expuesto en el considerando de la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES
Decano (e)




URSULA MARIA RODRIGUEZ
Secretaria Académica



Distrib: CGyT, UI, asesor, interesados (2), archivo.
Lilia.



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas,
Región Loreto - Perú
www.unapikitos.edu.pe